

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

EL SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI,

AVISA Y NOTIFICA:

Que dentro del proceso ordinario instaurado por **OSCAR EMILIO CORTES ROLDAN** contra la **COLPENSIONES y PORVENIR S.A.**, radicación: **76001310500920220043201**, la Magistrada Ponente Dra. ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ, ha proferido el Auto Nro.078 del 11 de mayo de 2023 a través del cual se corrige error aritmético en la sentencia No.0467 del 17 de noviembre de 2022, el cual cita en su parte resolutiva:

"PRIMERO.- CORREGIR sentencia número 0467 emitida el día 17 de noviembre de 2022, bajo el entendido que para todos los efectos, el número correcto de radicación del proceso adelantado por el señor OSCAR EMILIO CORTES ROLDAN contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., es 76-001-31-05-009-2022-00432-01

SEGUNDO.- Notificar la presente providencia a las partes a través de la Secretaría de esta Corporación por AVISO, dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 286 del Código General del Proceso, aplicable al sub – lite por la analogía contemplada en el artículo 145 del C.P.T y S.S. y al Juzgado de conocimiento a través de su correo institucional.

TERCERO: Devolver el proceso al juzgado de origen."

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Aviso el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 15 de mayo de 2023.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

El aviso anterior se desfija siendo las 5:00 de la tarde de hoy 15 de mayo de 2023.